

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DEL CANTÓN BALZAR JORGE ATILIO MENDOZA CONTRAJAMBAL S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Balzar, a los nueve días de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Colimes y Victor Manuel Rendón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DEL CANTÓN BALZAR JORGE ATILIO MENDOZA CONTRAJAMBAL S.A.**; con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas. Se deja constancia de que todos y cada uno de los accionistas, se encuentran a la presente fecha, íntegramente reunidos.

Preside la Junta el señor Félix Elías Pilligua Ronquillo y actúa como secretario el señor Oscar Gabriel Bravo Vélez. El presidente de la Junta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital Social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO: INFORME Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL LO MENCIONADO EN EL PRIMER PUNTO;

Una vez aprobado por unanimidad los puntos del orden del día, se procede a dar tratamiento al primer punto, que dice tener relación con el informe y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra el señor Oscar Gabriel Bravo Vélez, como Gerente General de la compañía, explica, detalla, y analiza el balance entregado por el departamento contable, y concluye que después de los debidos cálculos el mismo se encuentra razonablemente expresado, una vez hecho esto los asistentes; después de deliberar, dicen entender lo expuesto por Secretario y; proceden a tratar el segundo punto del orden del día, el cual trata sobre la aprobación de los Estados financieros, lo cual es deliberado y aprobado. A continuación el Presidente de la Junta dispone también un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual, reinstalándose la Junta con los accionistas del enlistamiento inicial, se procede a su lectura aprobándose en todos sus términos sin modificaciones, concluyendo la sesión a las once y cincuenta de la mañana, dejando constancia por Secretaría de haberse cumplido todas las formalidades de Ley. **F) FÉLIX ELÍAS PILLIGUA RONQUILLO, Preside la Junta; F) OSCAR GABRIEL BRAVO VÉLEZ, Secretario-Gerente General.**

Félix Pilligua Ronquillo
Preside la Junta

Oscar Bravo Vélez
Secretario-Gerente General

En la ciudad de Bogotá, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la oficina ubicada en la calle Colinas y Viceroy, número 10, con el objeto de discutir y aprobar el orden del día de la Junta de Accionistas de la Compañía de Inversión y Fomento del Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales se hizo constancia de que todos y cada uno de los accionistas se comprometieron a la presente fecha, integramente y lealmente.

PRIMERO: INFORME Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

SEGUNDO: APROBACION DEL LO MENCIONADO EN EL PRIMERO PUNTO.

Una vez aprobado por unanimidad los puntos del orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto. Los señores accionistas con el informe y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual basaron su análisis en el informe de Oscar Bravo Vélez, como Gerente General de la Compañía, en el cual se detalló y analizó el balance estratégico por el departamento contable y financiero, que después de los debates realizados, de común acuerdo se entregó el presente informe. Los señores accionistas a partir de ese momento se comprometieron a dar cumplimiento a los Estados Financieros, lo cual es debidamente y oportunamente informado de la Junta de Accionistas en el orden del día, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Junta con los accionistas del establecimiento, en el cual se acordó en la Junta de Accionistas en todos sus términos, acordando la Junta de Accionistas de la Compañía, según consta en el acta de la Junta de Accionistas de la Compañía de Inversión y Fomento del Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales se hizo constancia de que todos y cada uno de los accionistas se comprometieron a la presente fecha, integramente y lealmente.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DEL CANTÓN BALZAR JORGE ATILIO MENDOZA CONTRAJAMBAL S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Balzar, a los nueve días de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Colimes y Víctor Manuel Rendón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DEL CANTÓN BALZAR JORGE ATILIO MENDOZA CONTRAJAMBAL S.A.**; con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas. Se deja constancia de que todos y cada uno de los accionistas, se encuentran a la presente fecha, íntegramente reunidos.

Preside la Junta el señor Félix Elías Pilligua Ronquillo y actúa como secretario el señor Oscar Gabriel Bravo Vélez. El presidente de la Junta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital Social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO: INFORME Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL LO MENCIONADO EN EL PRIMER PUNTO;

Una vez aprobado por unanimidad los puntos del orden del día, se procede a dar tratamiento al primer punto, que dice tener relación con el informe y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra el señor Oscar Gabriel Bravo Vélez, como Gerente General de la compañía, explica, detalla, y analiza el balance entregado por el departamento contable, y concluye que después de los debidos cálculos el mismo se encuentra razonablemente expresado, una vez hecho esto los asistentes; después de deliberar, dicen entender lo expuesto por Secretario y; proceden a tratar el segundo punto del orden del día, el cual trata sobre la aprobación de los Estados financieros, lo cual es deliberado y aprobado. A continuación el Presidente de la Junta dispone también un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual, reinstalándose la Junta con los accionistas del enlistamiento inicial, se procede a su lectura aprobándose en todos sus términos sin modificaciones, concluyendo la sesión a las once y cincuenta de la mañana, dejando constancia por Secretaría de haberse cumplido todas las formalidades de Lcy. **F) FÉLIX ELÍAS PILLIGUA RONQUILLO, Preside la Junta; F) OSCAR GABRIEL BRAVO VÉLEZ, Secretario-Gerente General.**

LO CERTIFICO.-



OSCAR GABRIEL BRAVO VÉLEZ
Secretario-Gerente General